

## **La gestión de las tecnologías digitales en la educación híbrida y a distancia en el SIED de la UNLP**

Alejandro Héctor Gonzalez

Instituto de Investigación en Informática III-LIDI - Facultad de informática de la UNLP  
agonzalez@lidi.info.unlp.edu.ar

### **Resumen:**

El trabajo tiene como marco el desarrollo de la tesis doctoral “Perspectivas institucionales sobre la gestión de la tecnología digital en la educación a distancia en escenarios híbridos: el caso de la UNLP”. La misma se desarrolla en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, es una cohorte especial impulsada desde la presidencia de la Universidad Nacional de Plata y abarca la problemática de la gestión de la Educación Superior.

El proyecto de investigación se propone estudiar cómo se utiliza y gestiona la tecnología digital en el SIED-UNLP. Su objetivo general es evaluar el estado actual, los desafíos y las oportunidades que presenta la integración de la tecnología digital en la modalidad a distancia. Se propone relevar el contexto institucional actual en el que se desarrolla el SIED, analizar la organización y los procesos que se desarrollan, las formas de gestión que adopta y proponer un análisis basado en evidencias. Se trabajará con las áreas de educación a distancia de las dependencias de la UNLP. El marco teórico del proyecto aborda los conceptos, las características, los modelos y las tendencias de la educación a distancia, así como los aspectos pedagógicos, tecnológicos y organizativos que involucra la gestión de la tecnología digital en el contexto de la cultura digital de la UNLP. La metodología se basa en técnicas cualitativas y cuantitativas tales como análisis documental, entrevistas y encuestas. Pretende enmarcarse dentro de las investigaciones aplicadas con enfoque mixto entre lo cuantitativo y cualitativo, acompañado de lo interpretativo. El estudio descriptivo con propósitos explicativos surge a partir del diálogo entre el marco teórico y la observación y el estudio de los datos producidos en el campo empírico, priorizando la profundidad en el análisis.

Se busca indagar las relaciones entre la gestión de la tecnología digital y los componentes organizacionales del SIED UNLP. Así como también poder identificar estrategias de gestión de tecnología digital en escenarios de hibridación dentro de los componentes organizacionales del SIED de la UNLP.

Se espera aportar un análisis de la gestión de la tecnología digital en EaD en la UNLP planteando nuevas preguntas para la gestión.

## **Introducción**

La educación a distancia (EaD) se caracteriza por la separación física entre docentes y alumnos, utilizando tecnologías para facilitar el proceso educativo. Sus orígenes se remontan al siglo XVIII, con cursos por correspondencia, y ha evolucionado con la incorporación de medios como la radio, televisión e internet (Mena, 2007). Hoy, la EaD se basa en un sistema tecnológico de comunicación bidireccional que, a través de recursos didácticos, apoya el aprendizaje autónomo y flexible, permitiendo la educación masiva (García Aretio, 2001).

En Argentina, la EaD ha experimentado un desarrollo en la educación superior desde la vuelta a la democracia en el año 1982, donde las tecnologías digitales (TD) han sido esenciales para su expansión. Los denominados sistemas institucionales de educación a distancia (SIED) proporcionan un marco para la EaD, aunque las prácticas de gestión en la modalidad datan de mucho antes (Tovillas et al., 2021).

La pandemia de COVID-19 aceleró el uso de estrategias de incorporación de las TD, revelando tanto sus oportunidades como sus limitaciones, y motivando a los y las docentes a explorar nuevas formas de enseñanza virtual. Sin embargo, la implementación apresurada durante el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO) evidenció una falta de preparación en muchos casos, denominándose este proceso como "enseñanza remota de emergencia" (Tovillas et al., 2021). Esta situación también puso de relieve las dificultades de implementar modelos híbridos o a distancia de manera efectiva, destacando la importancia de la formación de los y las docentes en competencias digitales de manera de disponer de un enfoque pedagógico adecuado.

La pandemia del COVID-19 llevó a replantear las nociones tradicionales de presencialidad y distancia. Según Igarza (2021), la virtualidad no ha sido simplemente una réplica de lo presencial, sino que ha demandado una adaptación crítica y nuevas estrategias de enseñanza. Este escenario de hibridación entre lo físico y lo virtual exige revisar las transformaciones pedagógicas que se dieron durante la pandemia y evaluar cuáles prácticas perdurarán a largo plazo.

El concepto de "distancia transaccional", propuesto por Michael Moore (1993), se ha vuelto más relevante en el contexto actual. Argumenta que la distancia en los procesos de enseñanza no solo se refiere a la separación física, sino también a la comunicación pedagógica entre docentes y estudiantes. Incluso en los entornos presenciales, puede existir una distancia

transaccional, la cual se ve alterada por el uso de las TD. La incorporación de las TD en los procesos de enseñanza ha generado resistencias, pero también ha transformado las prácticas cotidianas, a veces de manera invisible, y ha cambiado las formas de trabajo educativo.

En el contexto de la EaD post-pandemia del COVID-19, el desafío para las instituciones educativas, especialmente las universidades, es asegurar que las transformaciones en el uso de las TD sean coherentes con los objetivos educativos y promuevan la inclusión social. La conectividad, estratificada socialmente, sigue siendo un reto significativo (Igarza, 2021). Al mismo tiempo, se ha observado un crecimiento en la demanda de propuestas formativas a distancia y el uso de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje (EVEA), que ahora incorporan tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial generativa y la realidad aumentada (Maggio, 2023).

Mariana Maggio (2023) destaca la importancia de una educación flexible que combine lo presencial y lo virtual, orientada a la aplicación práctica del conocimiento para preparar a los estudiantes para el mundo laboral. En este contexto, las TD no solo deben facilitar el aprendizaje, sino también acompañarlas con la generación de un pensamiento crítico ante los cambios tecnológicos, como el uso de big data en las analíticas de aprendizaje o el desarrollo de mundos virtuales y aumentados que cada día se van reconfigurando, lo cual plantea nuevos desafíos de gestión.

En Argentina, la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ha adoptado el SIED para gestionar la EaD, lo cual implicó un cambio sustancial en sus prácticas, especialmente durante y después de la pandemia del COVID-19. La incorporación generalizada de videoconferencias, la demanda de propuestas a distancia y la necesidad de capacitación en el uso de las TD son algunos de los temas centrales en la gestión actual de la EaD (Ambrosino et al., 2017). Estos avances deben ser revisados a fondo para garantizar que el sistema de EaD siga siendo sostenible a largo plazo.

El SIED de la UNLP ha experimentado varias transformaciones como la actualización de sus EVEA y la incorporación de nuevas tecnologías. La gestión de estos cambios no solo se centra en la implementación tecnológica, sino también en asegurar la calidad educativa y el desarrollo de trayectos formativos que respondan a las necesidades del contexto actual.

La EaD ocupa un nuevo lugar en la educación superior, habiendo sido precursora en el uso de las TD para acortar distancias geográficas mediante una mediación pedagógica adecuada. Cabe entonces preguntar: ¿cómo se gestionan las tecnologías digitales (TD) del SIED de la UNLP en los escenarios híbridos pos pandemia?. A modo de profundizar en esta cuestión se puede indagar sobre:

1. ¿Qué decisiones se tomaron pos pandemia del COVID-19 en relación a la gestión educativa de las TD en el SIED UNLP?
2. ¿Cómo impacta la gestión educativa de las TD en las dependencias que articulan con el SIED de la UNLP?
3. ¿Hubo transformaciones en la gestión de la EaD en referencia al uso de los EVEA y videoconferencias en las UUAA?
4. ¿Hay desarrollo de hibridación con TD en las propuestas de las UUAA? ¿Y en caso de haber, cómo lo están gestionando?

Es de relevancia poder analizar el SIED de la UNLP para poder determinar cuál es el real impacto que tenemos de las TD y la hibridación y como la cultura digital de la UNLP se va construyendo.

Este trabajo se propone analizar la gestión de las TD en el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNLP en el escenario pos pandemia del COVID-19.

Para ello se analiza la organización actual de la EaD para el desarrollo de la modalidad en la UNLP.

Se busca indagar sobre las relaciones y tensiones pos pandemia del COVID-19 entre la gestión de las TD, el SIED central y las dependencias de la UNLP de manera de poder identificar estrategias de gestión en escenarios de hibridación dentro de los componentes organizacionales del SIED de la UNLP.

Esta investigación va permitir ver las perspectivas institucionales sobre la gestión de las tecnologías digitales en la educación a distancia en escenarios híbridos dentro de la UNLP.

### **Contextualización del problema de estudio**

Para comprender la complejidad del problema a estudiar se presenta el contexto marco y la legislación que existe en el país para poder luego abordar el caso específico de la UNLP.

La legislación sobre la EaD en Argentina ha evolucionado significativamente desde sus primeras experiencias en los años previos a 1993, momento en que se comienza a legislar. La antesala se construyó con iniciativas puntuales, como UBA XXI y programas del ejército argentino. En 1990 se creó la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA), que impulsó la regulación del sector. La primera inclusión formal de la EaD en la legislación llegó con la Ley Federal de Educación de 1993, que subraya la importancia de los sistemas alternativos de educación, respaldados en medios de la época como la televisión y la radio. (Marchisio y Watson, 2011)

En 1995, la Ley de Educación Superior reconoció la existencia de modalidades no presenciales, aunque no se establecieron pautas claras sobre su implementación, lo que generó tensiones en el ámbito académico. En 1998, con la resolución 1423, se establecieron las primeras normas para la EaD, previendo su expansión gracias al desarrollo tecnológico. A pesar de estos avances, la educación a distancia seguía enfrentando barreras y resistencias en el entorno universitario, debido a dudas sobre su calidad.

La resolución 1717 emitida en 2004 por el Ministerio de Educación de la Nación tenía como finalidad regular los procedimientos para otorgar reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos universitarios de pregrado, grado y posgrado obtenidos mediante educación a distancia. Aunque la normativa pretendía asegurar la calidad de las propuestas educativas con modalidad a distancia, su aplicación, que duró diez años, fue compleja debido a los estrictos requisitos. Requerimientos como la presentación detallada de todas las clases, ya sea en formato escrito o grabado, así como la especificación minuciosa de las actividades prácticas y su cronograma, resultaron más limitantes que facilitadores para el desarrollo de esta modalidad educativa.

En 2006, la Ley de Educación Nacional incluyó formalmente a la EaD en distintos niveles del sistema educativo. A partir de 2017, la resolución 2641 promovió la creación de los SIED en las universidades, consolidando un marco legal que permitió aumentar el desarrollo de carreras bajo esta modalidad.

La pandemia de COVID-19 en 2020 aceleró la adopción de la EaD, llevando a la emisión de nuevas normativas que ajustaron las cargas horarias y los créditos de las carreras. La más reciente es la resolución 2599/2023 define con mayor precisión el funcionamiento del SIED y la organización de sus componentes para poder gestionarlos.

La gestión de la EaD se presenta como un desafío, especialmente en instituciones predominantemente presenciales. Modelos pedagógicos como los propuestos por García Aretio (2014) y Bañuelos et. al (2007) subrayan la necesidad de un enfoque integral que combine tecnología y pedagogía para garantizar la calidad educativa. Además, la incorporación de la inteligencia artificial promete nuevas transformaciones, sugiriendo un futuro en el que las tecnologías disruptivas jugarán un rol central en la EaD.

En el caso de la UNLP, desde la creación del Programa de Educación a Distancia en 1999, ha experimentado importantes transformaciones, adaptándose a nuevas tecnologías y modalidades educativas con el objetivo de extender el acceso a la educación a través de modalidades no presenciales.

El programa inicial de EaD se estableció como una respuesta a los avances tecnológicos y la necesidad de democratizar el acceso a la educación superior. Inicialmente, se utilizaron transmisiones satelitales para impartir clases a distintas partes del país, complementadas con material multimedial en formatos como cintas y CDs. Las transmisiones se realizaban a través de la denominada aula telefónica y estuvo a cargo del centro de producción multimedial (CEPROM).

La creación de un EVEA en 2004, llamado WebLIDI, luego renombrado como WebINFO y WebUNLP, marcó un cambio significativo hacia la educación digital. Este entorno, desarrollado por el Laboratorio de Investigación en Informática (LIDI) de la Facultad de Informática de la UNLP, sirvió como base para la posterior expansión de la EaD en la universidad.

La implementación de la EaD en la UNLP generó la creación de la Dirección de Educación a Distancia en 2004, que estableció una estructura interna para gestionar la modalidad no presencial. Esta dirección también comenzó a coordinar redes con otras universidades, tanto nacionales como la RUEDA; e internacionales, fomentando el intercambio de modelos educativos y experiencias. A partir de 2007, la UNLP se incorporó a la asociación de universidades latinoamericanas para la construcción del campus virtual latinoamericano (AULA-CAVILA), una red ibero-latinoamericana de educación a distancia, que promovió la integración de la UNLP en un contexto internacional de EaD.

El entorno WebUNLP evolucionó con el tiempo, adaptándose a las crecientes demandas de los docentes y estudiantes. A medida que más unidades académicas se sumaban a la modalidad a distancia, se creó el entorno denominado WAC (Web de Apoyo a Cátedras) en 2007, el cual permitió a facultades sin infraestructura digital desarrollar carreras de grado con extensión del aula. Posteriormente, en 2009, la UNLP adoptó Moodle como su plataforma principal para la enseñanza a distancia, y se crearon varios entornos virtuales, como AVA-UNLP (Ambiente virtual de aprendizaje) posteriormente denominado AulasWeb, que integraban tanto cursos de grado como de posgrado.

En 2015 se crea la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (DGEaDyT), transformando la Dirección anterior, para mostrar la necesaria transversalidad hacia toda la UNLP y asumió la supervisión de los procesos pedagógicos y tecnológicos relacionados con la EaD. Esta dirección gestionó la migración de los entornos WebUNLP y WAC a una plataforma unificada denominada AulasWeb, que permitió una mejor gestión de los cursos y usuarios. También se implementaron mejoras tecnológicas, como la incorporación de

herramientas de videoconferencia y la personalización de Moodle para satisfacer las necesidades de la comunidad académica.

En 2019 se logra la aprobación del SIED-UNLP. Está regulado por la ordenanza Ordenanza 292/17 que define su estructura y por la disposición 86/18 que define las características y requerimientos para la enseñanza a distancia en la UNLP.

En la definición del SIED-UNLP sus acciones se llevan adelante a través de la DGEaDyT conformada por diferentes áreas que pueden observarse en la figura 1.



Figura 1- Organización actual del SIED- UNLP

En cuanto a la organización interna del SIED, el sistema está compuesto por varias áreas, como vinculación educativa, formación docente, tecnología, y producción de materiales educativos. Cada una de estas áreas colabora para asegurar el buen funcionamiento de las plataformas de EaD y la calidad de las propuestas educativas. El CEPROM es un centro integrado a la DGEAaDyT para la creación de recursos educativos digitales en formato audiovisual.

El área tecnológica del SIED desempeña un papel central en la gestión de los EVEA y en el soporte técnico a los docentes y estudiantes. A lo largo de los años, se ha implementado una estrategia basada en el uso de software libre, especialmente Moodle, y en la colaboración con

el Instituto en Informática - LIDI de la Facultad de Informática de la UNLP para garantizar el mantenimiento de los servidores y la actualización de las plataformas. La innovación tecnológica es una prioridad, con la incorporación de nuevas herramientas educativas y la capacitación constante del personal docente y administrativo.

En el área de formación desde su creación se han ofrecido capacitaciones dirigidas a docentes y Nodocentes de todas las unidades académicas, con el objetivo de fortalecer sus competencias digitales y promover un uso pedagógico crítico de las tecnologías. Además, se han establecido alianzas con redes internacionales, como AULA-CAVILA, para ofrecer cursos y programas de formación docente a nivel internacional.

El Área de Vinculación Educativa se encarga de gestionar demandas y propuestas relacionadas con la educación a distancia (EaD), coordinando proyectos de innovación y desarrollo con organismos gubernamentales, ONG, universidades nacionales e internacionales. Funciona como una red colaborativa que analiza, asesora y coordina estrategias en EaD, identificando necesidades, ofreciendo información normativa, y guiando a las instituciones interesadas. Fomenta un enfoque multidisciplinario y colabora con diversas áreas de la UNLP para fortalecer las capacidades institucionales. Además, promueve convenios con entidades civiles y estatales, y construye redes de investigación, enseñanza y extensión universitaria, favoreciendo la cooperación y el acceso al conocimiento.

El Área Administrativa de la DGEaDyT se organiza en dos bloques principales: Administración General y Administración Académica, encargándose de trámites generales como inscripciones, pagos, apertura de aulas y gestión de usuarios (Gonzalez y Barletta, 2020). La Administración General coordina reuniones, capacitaciones y la difusión a través de boletines y redes sociales. Además, gestiona contratos y realiza el seguimiento del equipo. Por su parte, la Administración Académica se enfoca en la articulación con las unidades académicas, promoviendo acciones formativas y gestionando aulas virtuales, así como la atención de consultas a través de medios institucionales.

El Área de Comunicación y Diseño de Materiales Educativos se dedica a la producción y asesoramiento en materiales digitales, evaluando sus atributos tecnológicos y didáctico-comunicacionales. También diseña la identidad visual de la Dirección y sus proyectos, y ofrece guías y tutoriales. Además, gestiona el portal del campus virtual de la UNLP y organiza jornadas interinstitucionales, publicando sus resultados. Este espacio también elabora informes técnicos anuales en conjunto con el área de tecnología, proporcionando estadísticas sobre el funcionamiento del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y actividades vinculadas (Gonzalez y Barletta, 2020)

En la actual configuración del SIED conviven las modalidades a distancia, híbridas y presenciales con extensión del aula a través del uso de las TD.

Esta descripción permite situarnos en el contexto actual y analizar cómo este cambio cultural de la UNLP presencial se está desarrollando.

### **Marco Teórico**

El marco teórico conceptual de este trabajo se enfoca en la definición y categorización de los términos clave del tema, integrando las ideas y experiencias del autor de la investigación.

Los términos conceptuales que lo definen son:

- Educación a distancia: como tema central, ha experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo con la incorporación de tecnologías tanto analógicas como digitales.
- Transformación digital de las universidades: hace referencia a la digitalización de las universidades y permite analizar el desarrollo de la cultura digital en el ámbito educativo.
- Gestión institucional de las tecnologías digitales aplicadas a la educación: es el eje del estudio y atraviesa todos los demás componentes del marco conceptual. Permite examinar la gestión de la educación a distancia y de las áreas organizacionales que la apoyan.
- Modernidad: desde las ciencias sociales y humanas, ofrece una perspectiva para comprender los cambios en la educación y la respuesta de las universidades.
- Hibridación educativa (B-learning): cobra relevancia como una modalidad pospandemia de COVID-19 y permite evaluar las estrategias implementadas en el contexto actual.

Según la resolución 2599/23. Esta define la EaD como una modalidad en la cual docentes y estudiantes están separados en tiempo y espacio, utilizando tecnologías de la información y comunicación para alcanzar los objetivos educativos.

Para que una carrera sea considerada a distancia, más del 50% de las horas pedagógicas deben realizarse bajo esta modalidad. La normativa introduce el concepto de interacción pedagógica, entendida como la comunicación entre docentes y estudiantes para facilitar el aprendizaje, lo cual puede ocurrir de forma sincrónica o asincrónica. Además, la interactividad se plantea como un componente clave en la EaD, promoviendo un aprendizaje más profundo y colaborativo.

La resolución también aborda la incorporación de videoconferencias en actividades sincrónicas, las cuales ahora se consideran como "presenciales". Se establece que las universidades deben garantizar calidad de sonido y visibilidad, así como espacios equipados para quienes enfrenten dificultades tecnológicas.

El SIED se organiza con los componentes de gestión de tecnologías, la capacitación docente, el acceso a bibliografía, y la evaluación de aprendizajes. Esta normativa impulsa una transición hacia un modelo híbrido en las universidades, con un fuerte enfoque en la gestión de las tecnologías digitales aplicadas a la educación, consolidando un entorno flexible y adaptado a las nuevas demandas educativas.

La transformación digital es un proceso mediante el cual las tecnologías digitales permiten generar innovaciones disruptivas en diversas organizaciones basadas en la incorporación de TD. En el contexto universitario, implica no sólo la adopción de nuevas tecnologías, sino también una renovación metodológica y cultural (De Giusti, 2023). Para lograrlo, es fundamental involucrar a todos los actores: docentes, Nodocentes, estudiantes y directivos. La transformación digital en las universidades abarca la creación de nuevos procesos, mejoras curriculares, desarrollo de competencias profesionales y una infraestructura que permita tanto la enseñanza presencial como virtual. Las universidades tienen el desafío de abordar este cambio cultural a través de la conformación de equipos multidisciplinarios que puedan comprender el alcance de la transformación. Las aulas actuales son híbridas, y los campus virtuales se integran con los espacios físicos, ampliando las posibilidades de interacción y aprendizaje, es cambio en la cultura digital es parte de la transformación digital. Demanda una revisión constante de los programas de estudio y la capacitación continua de profesores y estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro.

La digitalización ha generado una "brecha digital", no sólo en términos de infraestructura, sino también debido a factores sociales y culturales (Cabero, 2014).

García Canclini (2012) introduce el concepto de hibridación para describir cómo las culturas se mezclan y transforman en contextos globalizados. La digitalización acelera este proceso al facilitar el intercambio y la mezcla de prácticas culturales de diferentes partes del mundo. Reconoce las desigualdades digitales, indica que no es un proceso homogéneo y que existen desigualdades significativas en el acceso y uso de las TD. Estas desigualdades pueden reforzar las brechas sociales y culturales existentes. Las nuevas formas de participación desarrolladas en la cultura digital como ocurre con los EVEA donde los estudiantes, docentes, NoDocentes de las universidades pueden expresar sus identidades y narrativas, a menudo desafiando las estructuras tradicionales de poder y producción cultural.

Las identidades en este contexto se ven alteradas y se negocian y reconfiguran en los entornos virtuales donde las fronteras entre lo local y lo global se desvanecen. Los objetos culturales que se generan en este contexto producen cambios en las formas de consumo cultural transformando consumos anteriores propiciados por las diferentes formas de acceso.

La mirada de la cultura digital que se va generando a través de la transformación digital de las universidades configuran un nuevo entramado que debe ser atendido y revisado desde la idea de modernidad para la universidad y en particular para el SIED quien gestiona estas TD con sentido educativo.

Bauman (2007) y su concepto de "modernidad líquida" ofrece un marco para entender la transformación educativa en tiempos digitales, donde el espacio y tiempo se desvanecen. Rorty (2000) sugiere una "educación sentimental" que promueva el diálogo entre estudiantes y docentes. Giddens (1999) añade que las nuevas tecnologías permiten la desconexión entre espacio y tiempo, mientras que Latour (2022) critica la trampa modernista de las tecnologías sin sostenibilidad ecológica.

Sibilia (2006) advierte sobre los riesgos de invisibilización de los procesos humanos en la enseñanza, si las tecnologías no son adoptadas críticamente. Este análisis invita a reflexionar sobre el impacto y el uso crítico de las TD en la educación.

La transformación digital de la universidad es parte de la modernidad inacabada y pone en tensión permanente las modalidades educativas preestablecidas. La educación superior en la actualidad ofrece múltiples modalidades, como la educación a distancia (EaD), modelos mixtos y bimodales, que combinan presencialidad y virtualidad. La EaD ha experimentado una transformación, acelerada por la pandemia de COVID-19, lo que ha dado lugar a la "nueva educación híbrida" (Rama, 2021). Esta integra tecnologías digitales y multimodalidades, superando la distinción entre presencialidad y EaD.

El concepto no es nuevo y Antonio Bartolomé (2004) destaca el b-learning como la combinación de enseñanza presencial y tecnologías digitales, planteando que el e-learning no ha alcanzado las expectativas generadas. Michael Moore (1993) introduce el concepto de "distancia transaccional", que reconoce la separación entre docentes y estudiantes en cualquier contexto, incluso presencial. Mariana Maggio (2023) sugiere que esta hibridación permite una educación más flexible y práctica, adaptada a las exigencias del mundo actual. Carina Lion et al (2023) resalta que la hibridación en la educación incluye la combinación de plataformas, estrategias y equipos, no limitándose a lo presencial o virtual.

Esta hibridación educativa requiere reconfigurar el aula y el espacio educativo, planteando preguntas sobre cómo organizar el proceso educativo. Lion et al. (2023) proponen modelos de

enseñanza híbridos que necesitan ser revisados para garantizar una verdadera transformación de las prácticas pedagógicas.

En este contexto socio-técnico histórico la gestión de tecnologías digitales (TD) en las instituciones está vinculada con la "gobernanza de datos", entendida como la organización y control de la información, la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades en torno a los datos (Janssen et al., 2020). Esto incluye asegurar la calidad de los datos, la interoperabilidad, la protección de datos personales y minimizar riesgos y costos. Sin embargo, un desafío común es que los datos no siempre siguen la estructura organizativa, lo que puede generar duplicación de datos y falta de control (Janssen et al., 2020).

Existen tres enfoques principales de gobernanza de datos: planificación y control, organizacional y basado en riesgos. El enfoque de planificación y control se centra en la alineación de proyectos tecnológicos con los objetivos de la organización. El organizacional enfatiza la creación de estructuras de responsabilidad y rendición de cuentas para la toma de decisiones en áreas como la tecnología y la privacidad. El enfoque basado en riesgos aborda problemas específicos como sesgos y errores de datos, comunes en la inteligencia artificial (Janssen & Kuk, 2016). Estos enfoques no son excluyentes y pueden ser complementarios, proporcionando una base sólida para la gestión de las TD en las organizaciones, como en los sistemas de educación a distancia (SIED).

El marco teórico elegido da cuenta de la complejidad de la introducción de las TD en la gestión educativa. Presenta una tensión permanente entre lo digital, lo analógico, lo social y lo cultural. Se requiere probablemente de muchas más miradas, pero este marco focaliza sobre la gestión de las TD dentro del SIED y buscar mirar el problema desde una mirada crítica en pos de construir un adecuado sistema para diferentes modalidades educativas.

### **Antecedentes**

De los antecedentes encontrados se selecciona aquellos que tiene proximidad al objeto de estudio y que puedan aportar miradas e ideas sobre cómo construir las perspectivas institucionales sobre la gestión de las TD en la educación a distancia en escenarios híbridos para la UNLP.

González y de Luca (2006) analizan los recursos humanos en la EaD en la Universidad Nacional de San Juan, destacando que no se trata solo de tecnología, sino también de aspectos pedagógicos y organizativos. Identificaron problemas como falta de experiencia, dificultades tecnológicas y conflictos entre modalidades presencial y a distancia.

Barrera et al. (2015) presentan una investigación sobre la gestión del sistema tecnológico de contenidos en la EaD en la Universidad del Zulia, señalando que se reproduce una enseñanza tradicional en lugar de promover el constructivismo social, y recomendaron la adaptación de las competencias digitales de los docentes.

Della Giustina (2020) examinó las transformaciones de las aulas universitarias en la Universidad Nacional del Sur durante la pandemia, utilizando una metodología cualitativa que reveló nuevas configuraciones académicas. Su trabajo subraya la influencia de las tecnologías en la EaD y cómo han reconfigurado la enseñanza.

Rivero (2020) aborda estrategias para gestionar la EaD en universidades argentinas, enfatizando la necesidad de una visión integral que involucre a todos los actores universitarios. Identifica desafíos como la diversidad estructural y la institucionalización de la EaD. Su trabajo resalta la importancia de formar líderes tecnológicos, manejar grandes volúmenes de datos y establecer gobernanza de TI para el éxito de la EaD. Esta investigación proporciona un marco valioso para comprender la gestión de tecnologías digitales en el contexto de la educación a distancia.

Los trabajos anteriormente mencionados permiten analizar las implicaciones de la incorporación de TD en las universidades y propone estrategias de abordar la investigación en términos de qué objetos culturales mirar y cómo se puede indagar en su articulación dentro del funcionamiento del SIED de la UNLP.

### **Metodología**

La presente investigación emplea una metodología mixta con el objetivo de analizar el uso de las TD en una universidad constituida desde las actividades presenciales, en este caso la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Este enfoque mixto, basado en las ideas de Sautu R (2020), combina metodologías cualitativas y cuantitativas para estudiar fenómenos complejos. El estudio se centra en comprender cómo y por qué se implementan las TD en la EaD, en lugar de simplemente definir el fenómeno.

La investigación busca explorar tanto datos cuantitativos sobre la organización de la EaD como las percepciones cualitativas de los actores clave en el contexto pos pandemia del COVID-19. Este enfoque permite una visión más holística de cómo se ha desarrollado y gestionado el SIED-UNLP. La investigación cualitativa que se desarrolla busca reconocer la subjetividad de los actores, construyendo significados culturales en sus interacciones y permitiendo una comprensión más amplia de la diversidad y complejidad de los fenómenos sociales.

La triangulación se basa en el uso de múltiples fuentes de información para esclarecer significados. A través de esta técnica se busca obtener una comprensión más profunda de las TD en el proceso de gestión del SIED.

La investigación incluye análisis documental de normativas y protocolos, así como cuestionarios y entrevistas a actores clave. El cuestionario es digital y se aplica entre representantes de la comisión de Ead de las 23 dependencias de la UNLP, incluyendo facultades y colegios, y recoge información sobre el uso y la gestión de TD en el contexto del SIED-UNLP. Los datos obtenidos permiten identificar la integración de TD en el proceso educativo, el nivel de apropiación de EVEA, y las perspectivas de los actores sobre el futuro de la EaD.

En los resultados del cuestionario se puede observar cierto agrupamiento en referencia a el uso masivo de EVEAS:

E1 -SIED central, referido a la gestión específica de las tecnologías digitales.

E2 - dependencias que utiliza AulasWeb Grado y Posgrado,

E3- tiene desarrollos propios y gestionan otros entornos de otras universidades

E4 - el caso de la Escuela Universitarias de Oficios (EUO) que desarrolla un modelo bimodal con el EVEA AulasWebOficios.

E5 - utiliza de complemento pero que en realidad el eje está en la gestión de otras tecnologías digitales como soporte a la educación,

El agrupamiento presentado permite seleccionar actores clave e informes para las entrevistas. Donde se indaga sobre sobre la gestión de TD en carreras a distancia, así como la hibridación de la enseñanza presencial con tecnologías sincrónicas y asincrónicas para poder encontrar estrategias y profundizar en la cultura digital de la organización.

Se trabaja con los representantes de la comisión de EaD para el agrupamiento E1 se trabaja con el Coordinador del área de Tecnología del SIED. Para E2 la Facultad de Periodismo y Comunicación Social. E3 la Facultad de Ciencias Naturales y Museo), el E4 con la Secretaría de Políticas Sociales de presidencia y E5 con el Liceo Víctor Mercante.

El investigador de este trabajo reconoce su doble rol como coordinador del SIED y desarrollador de la investigación. Este papel proporciona una ventaja al facilitar el acceso a información clave, aunque también plantea desafíos en términos de objetividad. A través de la reflexividad, el investigador busca mitigar estos sesgos, manteniendo un enfoque crítico y transparente en todo el proceso investigativo.

## **Hallazgos**

Al momento se han desarrollado el cuestionario y entrevistas y se está en proceso de finalización de la tesis. Se presentan los primeros hallazgos y se reconoce un trabajo aún en proceso.

Se realiza un análisis sobre los hallazgos de entrevistas y encuestas relacionadas con la gestión de la EaD en la UNLP, centrándose en cómo las diferentes facultades y dependencias han adoptado las TD para gestionar la EaD, la articulación con el SIED, y la organización interna de estas áreas.

#### *Organización de la EaD en las Dependencias*

Se ha detectado una variedad en cómo las distintas facultades y dependencias de la UNLP organizan el área de EaD. Algunas unidades académicas (UUAA) tienen una estructura formalizada, mientras que otras aún están en proceso de construcción. Las dependencias más desarrolladas incluyen direcciones específicas, mientras que otras se estructuran en comisiones o simplemente no cuentan con un área formal constituida. En una de las UUAA que a pesar de no tener un área formal de EaD, ha desarrollado diplomaturas completamente a distancia, la falta de estructura formal no impide el desarrollo de proyectos de EaD, aunque sí lo dificulta y requieren de atención y asesoramiento permanente del SIED central para lograr una propuesta de calidad.

Las relaciones entre las UUAA y el SIED muestran una articulación variable. Algunas facultades tienen un contacto estrecho con las áreas tecnológicas del SIED, facilitando la gestión de las TD a través de la integración de EVEA y otros recursos tecnológicos. Sin embargo, otras unidades académicas reportan dificultades, particularmente cuando no tienen personal dedicado o cuando dependen de sistemas descentralizados. En las entrevistas se destaca que la creación de áreas específicas de EaD en cada facultad podría mejorar la eficiencia y la respuesta a problemas técnicos.

En términos de De Giusti (2023) se observa el desarrollo de la transformación digital e involucra a todos los actores. Se debe avanzar en analizar la real gobernanza de datos para entender el impacto en el desarrollo de las tareas procurando la soberanía de datos.

#### *Hibridación y cultura digital*

La pandemia de COVID-19 acelera el uso de la EaD y provoca un cambio hacia la conformación de una cultura digital. Algunas unidades académicas adoptaron modalidades híbridas, combinando enseñanza presencial con herramientas digitales como videoconferencias y aulas virtuales. El caso de la Escuela Universitaria de Oficios (EUO), adapta su oferta educativa a una modalidad bimodal, permitiendo clases presenciales con

transmisión híbrida compartida con estudiantes con modalidad a distancia. Se puede observar este cambio cultural en la siguiente afirmación realizada por la entrevistada:

“... acá tenemos otra decisión institucional que tiene que ver con la organización producto de la pandemia, pero decisión absolutamente habitada por nosotros y nosotras, que es que la escuela de oficios es bimodal por definición, o sea ya es parte de nuestro proyecto institucional, ¿qué quiere decir que sea bimodal? primero que entendimos que la carga horaria de los contenidos de cada asignatura ... [ ] había una carga de trabajo en nuestras aulas que portaba el cuerpo físico, o sea, hacía trasladar el cuerpo físico de los estudiantes” (E4). La redefinición de “habitar” el aula se transforma con otras formas de acceso a la clase.

“ Pero para hacer actividades, tal vez podrían hacerlo en la casa, por ejemplo, este trabajo en grupo sobre algún texto o escuchar una clase teórica de un docente, una docente que no tenía actividad práctica,..[ ]” (E4). La incorporación de formatos variados en el proceso educativo permite expandir las aulas y pensar en una modalidad híbrida.

Sin embargo, en otras dependencias, tras el retorno a la presencialidad, se redujo el uso de las aulas virtuales, especialmente en los niveles de grado.

En términos de Maggio (2023) hay una tendencia hacia una hibridación, a pasar del retroceso a la presencial días pelsa hay varias dependencias que avanzan hacia estrategias mixtas como egresos a distancia, alternancia de grupos presenciales físicamente y en forma remota para poder brindar participan en el aula física a todos y todas.

También da cuenta de la modernidad líquida de Bauman (2007), donde los límites no son exactos, son difusos, y se reconfiguran en cada dependencia.

#### *Desafíos en la Gestión de Carreras a Distancia*

La gestión de carreras a distancia presenta retos significativos, como la falta de formación docente adecuada en tecnologías digitales y la escasez de recursos financieros para el armado inicial de las aulas virtuales, especialmente en el nivel de posgrado. Algunas facultades han avanzado en la implementación de carreras a distancia, como la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, que ha establecido programas interinstitucionales con otras universidades. Sin embargo, otras facultades, como Periodismo, aún enfrentan barreras tanto institucionales como culturales para expandir esta modalidad. Siguen en esta lista Humanidades, Trabajo Social, Jurídicas e Informática.

Esta gestión está relacionada al reglamento actual del SIED-UNLP y se observa una necesidad de ampliar el alcance del SIED para poder dar respuesta a las nuevas modalidades sostenidas por espacios virtuales y remotos más que físicos

#### *Gestión Administrativa de la EaD*

El área administrativa juega un papel clave en la gestión de la EaD, desde la inscripción de estudiantes hasta la creación de aulas virtuales. Sin embargo, las entrevistas revelan que, en muchos casos, estas tareas recaen sobre personal académico sin formación en EaD y no sobre personal administrativo especializado. En la mayoría de las facultades, la gestión administrativa de la EaD se organiza de manera informal y con recursos limitados, lo que genera tensiones en la eficiencia de las tareas..

#### *Capacitación en Tecnologías Digitales*

Las encuestas y entrevistas indican que existe una demanda creciente por capacitación en el uso de tecnologías digitales, tanto en la creación de materiales educativos como en la gestión de aulas virtuales. Algunas facultades han desarrollado programas propios de formación en EaD, mientras que otras dependen del SIED central para recibir capacitación. Las capacitaciones propias de las UUAA se centran principalmente en el manejo de herramientas como Moodle, pero también hay interés por explorar nuevas tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa. En contraposición con las capacitaciones y programas del SIED que apuntan al uso didáctico de las TD en las propuestas educativas y busca el desarrollo de propuestas innovadoras.

Esta capacitación también se encuentra tensionada por la falta de reconocimiento de la labor virtual en las tareas docentes y los concursos en general donde no suma por el momento en forma explícita el tener cursos relacionados al modalidad pero sí que son exigidos por COENAU.

#### *Retos Post-pandemia y Perspectivas Futuras*

Los escenarios educativos post-pandemia han traído nuevos desafíos. Aunque el uso de las TD aumentó durante la pandemia, muchas facultades han regresado a la presencialidad completa, abandonando las estrategias híbridas que podrían haber beneficiado a estudiantes que no pueden asistir de manera presencial. La falta de continuidad en el uso de aulas virtuales y otras herramientas digitales indica la necesidad de replantear la integración de la EaD en las estrategias educativas a largo plazo. A futuro, se requiere una planificación más coherente que permita a las UUAA adoptar modalidades híbridas de manera permanente y efectiva.

Se pueden observar diversas estrategias y falta aún analizar parte de las entrevistas.

Al momento se han encontrado las siguientes perspectivas referidas a la cultura digital del SIED:

Redefinición de la concepción de lo administrativo	Reconfiguración de la atención administrativa
	Nueva concepción de los roles administrativos
Ciudadanía digital	Alfabetización mediática informacional y ciudadanía digital
	Necesidad de reconocimiento de la labor docente en entornos híbridos
	Regulación del trabajo remoto y presencial

Figura 2 . Primeras perspectivas encontradas

Las perspectivas encontradas al momento desafían la conformación actual del SIED-UNLP que si bien responde a las demandas, su legislación debe ser modificada. Se requiere agregar en sus normativas el concepto de sincronía virtual como presencialidad, el uso adecuado de videoconferencias, incorporar las nuevas categorías de desarrollo de carreras que está teniendo la institución

La denominación “distancia” dentro del SIED está en tensión, se mueve hacia una idea de hibridación con un elemento integrador que son las TD aplicadas a educación.

La normativa nacional habla de “SIED” probablemente sea necesario considerar un cambio en la denominación o ampliación de la denominación. La DGEaDyT ya contiene en su denominación la palabra “tecnología”y es el órgano ejecutor del denominado SIED. Una modificación en la ordenanza del SIED UNLP puede ayudar a ampliar la gestión hacia las TD.

La pregunta que refiere a ¿Qué decisiones se tomaron pos pandemia en relación a la gestión educativa de las TD en el SIED UNLP? Se observa que la adopción de las aulas virtuales como parte del desarrollo de clases en el posgrado es una característica central que se obtiene de las entrevistas. Así como también el uso de aulas virtuales en el grado como extensión del aula presencial. El EVEA AulasWeb Grado es requerido por 4 Facultades en forma completa, la EUO tiene su propio EVEA y de los colegios 4 de los tienen sus aulas con el SIED central. El resto de las dependencias y UUAAs tienen sus propios EVEAS basados en

Moodle, o en Google Classroom (Colegio Nacional ) o mixto entre Moodle e IDEAS (Informática)

En los informes técnicos puede observarse el incremento logrado, a pesar que algunas UUAAs no responden a los datos solicitados con un total de 176412 alumnos, 18174 estudiantes y 4436 aulas activas durante el 2023, con una curva de crecimiento en 2024.

### **Primeras conclusiones**

Se ha realizado un posicionamiento histórico del desarrollo de la modalidad a distancia en la UNLP relacionado con el avance de las TD y en general de la EaD en el país. Se realizó un análisis organizacional de la conformación del SIED a nivel presidencia y sus articulaciones hacia el interior de las dependencias de UNLP.

La UNLP ha avanzado en la implementación de la EaD, todavía enfrenta importantes desafíos en la formalización de áreas específicas, la capacitación de docentes y la articulación entre las UUAAs y el SIED. La pandemia de COVID-19 actuó como un catalizador para la adopción de tecnologías digitales, pero ahora es importante que estas innovaciones se consoliden para asegurar un acceso equitativo a la educación y mejorar la calidad de la enseñanza a distancia en la universidad.

El camino de la transformación digital va acompañado de la definición de una cultura digital para la UNLP y en particular para el caso del SIED está iniciado y puede caracterizarse por los 4 elementos adaptados de Quezada (2023):

*Un espacio de innovación digital:* que puede observarse en la variedad de propuestas de uso de las TD en el proceso educativo.

*Perspectiva estratégica de la transformación digital:* hay transversalidad hacia todas las dependencias de la Universidad. Hay una planificación constante con búsqueda de canales de comunicación válidos y generación de proyectos innovadores

*Innovación pedagógica:* con asesoramiento permanente al profesorado y estudiantes. Emergen nuevas formas de enseñar y de aprender, se exploran diversas modalidades educativas que van en el gradiente desde la distancia total a la presencialidad. Surgen proyectos de bimodalidad o interinstitucionalidad con modalidades híbridas, pero son de carácter incipiente.

*Competencias docentes para la transformación digital:* formación permanente del profesorado en desarrollo de competencias digitales procurando un campo de investigación-acción.

La mezcla de prácticas culturales definidas por Canclini (2004) se ven interpeladas por el avance cada vez más acelerado de las TD y la necesidad de tener estrategias que permitan pensar la educación universitaria en nuevos contextos.

Si bien el análisis de la gestión puede observarse es emergente y falta aún plasmarse en prácticas sostenidas en el tiempo en formato de carreras o trayectos como diplomaturas o tecnicatura en el grado. El posgrado en cambio tiene mayor camino recorrido y continua buscando alternativas superadoras incorporando estrategias educativas con apropiación de las TD a las diferentes situaciones que se plantean.

Las formas que adopta la organización del SIED no tiene sus fronteras definidas y produce una transversalidad que impacta en la cultura organizacional y en particular digital.

### **Continuidad de la investigación**

Se trabaja en el armado de otras perspectivas relacionadas a la gestión de tecnología educativa, el trabajo en red con otras universidades, la autoevaluación, el desarrollo y definición local de diferentes modalidades educativas y la actual institucionalización de la hibridación

Se busca definir las estrategias de hibridación y proponer nuevas líneas de investigación que permitan continuar el estudio del SIED y el impacto en las prácticas docentes.

### **Referencias Bibliográficas**

Ambrosino, M. A., & Aranciaga, I. (2017). Educación a distancia: una investigación prospectiva de contextos institucionales emergentes en Argentina. In Investigación, innovación y tecnologías: la triada para transformar los procesos formativos (pp. 30-38). Universidad de Santiago de Chile (USACH).

Bañuelos A.M., Diaz A. Gonzalez G., Martinez R. Moreno A. (2007). Modelo integral de educación a distancia. En Mena Marta (Ed.) Construyendo la nueva agencia de la educación a distancia (pp. 357-377). La crujía ediciones.

Barrera, L. D. F., & Soto, A. E. S. (2015). Gestión del sistema tecnológico de contenidos en la modalidad de educación a distancia. Opción, 31(6), 261-283.

Bartolomé Pina, A. (2004). Blended learning. Conceptos básicos.

Bauman, Zygmunt (2007). Los retos de la educación en la modernidad líquida.

Canclini, N. G. (2012). Culturas híbridas. Debolsillo.

Congreso de la Nación Argentina. (1995) Ley 24.521 de Educación Superior.

<https://acortar.link/riHw4H>

Congreso de la Nación Argentina (2006) Ley 26.206 de Educación Nacional

- <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Della Giustina, S. (2023). Transformaciones socio-técnicas de las aulas universitarias en pandemia. El caso de las aulas de la Universidad Nacional del Sur (UNS) en 2020.
- García Aretio, L. (2014). Bases, mediaciones y futuro de la Educación a distancia en la sociedad digital. Madrid: Síntesis.
- García Aretio, L. (2001). La educación a distancia. De la Teoría a la Práctica. Barcelona, Editorial Ariel.
- Giddens, A. (1999). *The Third Way: The Renewal of Social Democracy*. Polity Press.
- González, A. H., & Barletta, C. M. (2020). Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Plata.
- González, L., & de Luca, A. (2006). Organizaciones de educación a distancia en estructuras organizativas de la presencialidad. *Revista de la Educación Superior*, XXXV (3)(139), 69-77.
- Igarza, R. (2021). *Presencias imperfectas: el futuro virtual de lo social*. La marca editorial.
- Janssen, M., Brous, P., Estevez, E., Barbosa, L. S., & Janowski, T. (2020). Data governance: Organizing data for trustworthy Artificial Intelligence. *Government information quarterly*, 37(3), 101493.
- Latour, B. (2022). *Nunca fuimos modernos: ensayos de antropología simétrica*. Siglo XXI editores.
- Lion, C., María Verónica, C., Perosi, J. J., Palladino, C., & Sordelli, O. (2023). *Repensar la educación híbrida después de la pandemia*.
- Maggio, M. (2023). *Híbrida: Enseñar en la universidad que no vimos venir*. Tilde editora.
- Marchisio Susana, Watson María Teresa (2011) Estudio panorámico de la inserción de la educación a distancia en las universidades nacionales (1970-2000). En Mabel Pacheco et al (Ed). *De legados y horizontes para el Siglo XXI. Veinte años de la RUEDA*. (pp 73-88). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Mena, M. (2007). *Construyendo la nueva agenda de la Educación a Distancia*. Crujía Ediciones.

- Moore, M. G., & Kearsley, G. (2011). Distance education: A systems view of online learning. Cengage Learning.
- Rama, C. (2021). La nueva educación híbrida. UDUAL.
- Rorty, R. (2000). Derechos humanos, racionalidad y sentimentalismo. Verdad y progreso, 1, 219-242.
- Roig, Hebe. (2020). Prácticas de evaluación interna en programas de educación a distancia de universidades nacionales en la Argentina.
- Resolución E 2599 de 2023. [Ministerio de Educación, Argentina]. Modalidad de Educación a Distancia -Nuevo Reglamento. Boletín Nacional, 21-Nov-2023, 35302, 49. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/298714/20231121>
- Resolución E 2641 de 2017. [Ministerio de educación y deportes]. Opción pedagógica y didáctica de educación a distancia propuesto por el consejo de universidades. 13-jun-2017 <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=275872>
- Resolución 1717 de 2004 [Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología]. Establece disposiciones para EaD: definición, lineamientos para la presentación y evaluación de programas y carreras bajo la modalidad . 12 de enero de 2004. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=102861>
- Rivero, Maria Andrea (2020). Estrategias para la gestión de la educación a distancia en universidades públicas nacionales argentinas.
- Sautu, R. (2003). Todo es teoría (pp. 98-98). Buenos Aires: Lumiere Ediciones.
- Sibilia, P. (2006). El hombre postorgánico. FCE-Fondo de Cultura Económica.
- Tovillas, P., de Michele, D. de, Giorgini, H., & Igarza, R. (2021). Los sistemas institucionales de Educación a Distancia: Análisis de la primera experiencia de evaluación y validación (1.a ed.). CONEAU.